INFORME DE EVALUACION

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018
Bien, Suministro o Servicio a Adquirir o Contratar: Adquisición de Camioneta 4X4 Cabina Doble Pickup
Nº Id:353-712
Tipo de Presupuesto: Programas de Acción
Programa: Recurso Provenientes de Royalties y Compensaciones
Fuente de Financiamiento: 30
Sistema de Adjudicación: Por el Portal

1-OFERTAS PRESENTADAS			
Nro. de Oferta	Denominaciones	RUC:	Oferta:
1.-	DIVISA AUTOMOTORES S.A.	80021359-9	257.396.187.-

2-DUCUMENTACIONES PRESENTADAS POR EL OFERENTE

El capitulo Quinto Art.34 Procedimiento de la Ley 2051/ de Contrataciones Públicas penúltimo párrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentren vinculadas con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

DESCRIPCION	DIVISA AUTOMOTORES S.A.
Formulario de Oferta	-Presenta el apoderado Sr. Vanderlei Rossi.
Garantía de Mantenimiento de Oferta	-Presenta póliza de la MAFRE Compañía de Seguro S.A. Nº: 5015080002036-Plazo 120 días. -Capital asegurado Gs.7.721.886.-
Documentos Legales	-Fotocopia simple de C.de I. del firmante de la oferta. -Copia simple del poder especial que otorga la firma DIVISA Automotores SA a favor del Sr. Vanderlei Rossi Lima ante la Escribana Publica. Reg. Nº 959. -DDJJ Art.40 y de integridad establecida en el Art 20, inc.) "W", ambos de la Ley 2051/03.
Hojas Foliadas	Del 01 al 83

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC Nº 1834

U.O.C. Mbaracayú

Edgar Leguizamo G.
Abogado
Mat. Nº 9.852

3- METODO DE EVALUACION

De conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21909 por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, se evaluará las ofertas recibidas de una manera eficiente utilizando preferentemente el método de evaluación establecida en el artículo mencionado inc.) 3, por la que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

De la verificación, se ha constatado que la firma DIVISA Automotores S.A, ha cumplido los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de invitación del presente llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N 07/2018.

Siendo la única oferta que fuera presentada por la firma DIVISA Automotores S.A., se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación.

DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA

DESCRIPCION DE DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica inscriptos en la Dirección de Registro Público de Comercio	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente o Cedula Tributaria	X	
Copia de documento que acredite al firmante de la oferta para comprometer al oferente	X	
Documento de Identidad de los representantes o apoderados	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art.40 y de integridad conforme al art.20 Inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DGCP.	X	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en practicas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, de mas leyes vigentes en la Republica del Paraguay atribuidos al caso.	X	
Patente Municipal vigente	X	
OTROS DOCUMENTOS		
Catálogos preimpresos que describen y respaldan las especificaciones técnicas presentadas en la planilla descriptivas del bien ofertado conforme lo solicitado.	X	
Copia simple del Formulario 101 IRACIS Ejercicio Fiscal 2015, 2016 y 2017	X	
Copia de contratos de ventas en provisiones de equipos de transporte ejercicio 2017, 2018	X	
Declaración en que se describe el local habilitado de la empresa para la reparación y mantenimiento del bien adquirido en la ciudad del Este y en las ciudades cercanas al municipio.	X	
Declaración Jurada en la que la empresa se compromete a proveer los repuestos necesarios del vehículo ofertado.	X	
Verificación en la base de datos del SINARH del representante de Divisa Automotores S.A.	X	

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC Nº 1834

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú - Py.

Oscar M. Lezcano G.
Abogado
Mat. Nº 9.852

4-ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

		2017	2016	2015
1-LIQUIDEZ	Activo C.	112.880.982.454	112.492.042.788	106.553.852.303
	Pasivo C	87.384.951.851	73.901.524.124	75.381.241.391
		1	2	1
				1
2- ENDEUDAMIENTO	Pasivo	88.561.157.651	79.127.171.165	75.381.241.391
	Activo	163.295.247.557	147.657.722.048	141.474.899.860
		1	1	1
				1
3- RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.450.117.633	2.917.140.684	5.202.193.021
	FACTURACION DEL AÑO	203.618.127.425	104.045.035.277	111.825.919.324
		0,0267664	0,0280373	0,0465205

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones legales vigentes específicamente en el Art.28 de la Ley 2051/03 que establece: "con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…"

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC Nº 1834

Cesar M. Lezcano G.
Abogado
Mat. Nº 9.852

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.
Mbaracayú - Py.

Que, además el Art.63 del Decreto reglamentario Nº 21909/03 dispone: "criterio de evaluación: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.3. Presente el precio evaluado como el más bajo".

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, SE RECOMIENDA adjudicar, resolución mediante a la empresa DIVISA Automotores S.A. con RUC 80088448-5, por un monto total de Gs. 257.396.187 (doscientos cincuenta y siete millones trescientos noventa y seis mil ciento ochenta y siete).

Es nuestro informe.

Mbaracayú, 23 de Noviembre de 2018

.....

Abog. Edgar M. Lezcano

Edgar M. Lezcano G.
Abogado
Mat. Nº 9.802

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.
Mbaracayú - PY

.....

Arq. Ana Nidia Ortiz

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC Nº 1834